



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

NORTE DE LA UNIVERSIDAD PERUANA
Fundada por Ley 14015 del 13 de febrero de 1962

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°3-2025-UINC

" ADQUISICION PAN PARA ATENCION DE BENEFICIARIOS COMENSALES DEL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA "

En las instalaciones de la Universidad Nacional de Cajamarca, siendo las 15:00 horas del 28 de abril de 2025, en los ambientes de la Oficina 1S-109 de la Universidad Nacional de Cajamarca, el Órgano a cargo del Procedimiento de Selección, representado por el Ing. Humberto Gallardo Peralta, da inicio al acto de admisión, evaluación y calificación de ofertas presentadas al procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 3-2025-UINC -Primera Convocatoria.

En el presente acto participan como veedores: la Directora de la Oficina de Bienestar Universitario Lic. Adm. Ladis Susana Chicchon Castañeda y la Jefa de la Unidad de Comedor Universitario Lic. Adm. Judith Rosalia Tocas Reyes.

El expediente de contratación fue aprobado mediante Memorando N° 063-2025-DIGA-UINC, asimismo, las bases fueron aprobadas mediante Memorando N° 78-2025-DIGA-UINC.

Cabe precisas que el presente procedimiento de selección está regulado por la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones con el Estado y sus modificatorias, Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias.

1. Inscritos al procedimiento de selección.

Se verifica que para al presente procedimiento de selección se inscribieron los siguientes participantes:

Nº	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10266148483	ROJAS CHAVEZ AMPARO MEDALIT	20/04/2025	Válido		20/04/2025	10266148483	
2	Proveedor con RUC	20608183478	INVERSIONES LOGISTICAS JHAYLIK SAC	15/04/2025	Válido		15/04/2025	20608183478	

2 imágenes consecutivas mostrando 2 registros de la 2 Bases 414

Ud-L413
43891727

[Handwritten signature]
28/04/2025



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

NORTE DE LA UNIVERSIDAD PERUANA
Fundada por Ley 14015 del 13 de febrero de 1962

2. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS (Art. 73° del RLCE)

De la apertura de las ofertas presentadas de manera electrónica a través del SEACE se evidencia que presentaron sus ofertas de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Moivo Acciones
1	10266148483	ROJAS CHAVEZ AMPARO MEDALIT	24/04/2025	18:54:46	10266148483	24/04/2025	18:58:54	Enviado	Valido	

3. Admisión de Ofertas: (Art. 73 RLCE)

Se procede a la verificación de la oferta de conformidad al numeral 2.2.1.1 documentación de presentación obligatoria, a fin de determinar la admisión de la oferta.

ANEXO 1- CUADRO DE ADMISIÓN DE OFERTAS

Nº	Nombre o Razón Social del postor	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							f) OFERTA (Anexo Nº 6)	ESTADO
		a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo Nº 4)	f) Carta de emitida por el fabricante dirigida a la entidad, de ser distribuidor autorizado	a) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigna los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así		
1	ROJAS CHAVEZ AMPARO MEDALIT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA

4. De la Evaluación de Ofertas:

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y lo establecido en las Bases del procedimiento de selección, se procede a la evaluación ofertas, según el siguiente detalle:

ANEXO 2- CUADRO DE EVALUACION DE OFERTAS

FACTORES DE EVALUACION		POSTOR	
		ROJAS CHAVEZ AMPARO MEDALIT	
PRECIO	100	OFERTA S/	PUNTAJE
		S/ 189,329.00	100.00
		TOTAL	100.00
		bonificación	5.00
		TOTAL PUNTAJE	105.00
ORDEN DE PRELACIÓN		1	

43891727

117908983



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

NORTE DE LA UNIVERSIDAD PERUANA
Fundada por Ley 14015 del 13 de febrero de 1962

5. De la Calificación de Ofertas.

Luego de culminada la Evaluación de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones se procede a revisar los requisitos de calificación, de acuerdo al siguiente detalle:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTOR
	ROJAS CHAVEZ AMPARO MEDALIT (2)
<u>CAPACIDAD LEGAL</u> <u>HABILITACION</u> Licencia de Funcionamiento	CUMPLE
<u>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</u> <u>REQUISITOS:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 200,000.00 (sesenta mil con 00/100soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 40,000.00 por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: pan torta, pan piso, pan integral y diferentes variedades de pan++	CUMPLE
ESTADO DE OFERTA	CALIFICA

6. Del Otorgamiento de la Buena Pro.

Visto los resultados obtenidos en la admisión, evaluación y calificación de la oferta se procede a otorgar la Buena Pro, tal como se detalla a continuación:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
ROJAS CHAVEZ AMPARO MEDALIT	S/ 189,329.00

No teniendo tema pendiente por tratar, siendo las 16:30 horas del mismo día se da por concluido el acto.

vertical 43891727

vertical 17908988

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

Mg. Humberto Gallardo Peralta
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO